

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
 Principal: Bogotá D.C., Colombia
 Av Calle 6 No 34 A - 11.
 Somos Grandes Contribuyentes.
 Resolución DIAN 12220
 Diciembre 26/2022

Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023769 Nov 29/2021)

Autorretenedores Resol. DIAN:09698 de Nov 24/2003.

Responsables y Retenedores de IVA.
 Autorización

Numeración de Facturación
 18764058212061 del

10/18/2023 al 4/18/2025 Prefijo F515 del No. 230001 al No. 315000.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO.:
F515246530

FECHA: 2025/04/09 HORA:11:07:32

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE: SOCIEDAD PRIVADA DEL A

NIT: 805000082

TELÉFONO: 3183499729

ORIGEN: PEREIRA

LIQUIDACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

REF	VR.UN	CANT	VR.ANT.IVA	IVA	VR.TAL
GUACAL LIVIANO	\$63.113	1	\$63.113	\$11.991	\$75.104
GUACAL LIVIANO	\$76.659	1	\$76.659	\$14.565	\$91.224
TOTAL DEL SERVICIO					

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
(1)	\$166.328	CONTADO-CON
VALOR TOTAL SERVICIO:	\$166.328	



DG-4-MERF-FAC-F-1 V1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CUFE:

9afbc9b6d707ad8a7b4ed372b26a29f33e418d86a4f586dc17931280403acf7ae8cbae8fe857b0b4249f4c8ba44bcfc9

PROVEEDOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:

Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3

Sis-fe-860512330 COD CDS: 060009

USUARIO: TOROVLJ

*El peso facturado corresponde al mayor entre el peso físico y peso volumétrico.

El Usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio Web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario: (1) 7700200. Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct. 8/2020.

VIGILADO SUPERTRANSPORTE